

ANEXO II
CONVOCATORIA PARA ELABORACION DE UN CENSO DE
INSTALACIONES Y EMPLAZAMIENTOS CON AMIANTO, AÑO 2025
SOLICITUD ABONO SUBVENCIÓN

D./D^a, en
calidad de alcalde/sa del Ayuntamiento de (NIF
.....) beneficiario de la subvención concedida al amparo de la convocatoria de
subvenciones para la elaboración de un censo de instalaciones y emplazamientos con
amianto, año 2025.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1.- Que ha realizado en su totalidad la actividad subvencionada, adjuntando
la memoria de la actividad y la memoria económica de la cuenta justificativa (esta
última según Anexo III).

2.- Que ha cumplido la obligación de adoptar las medidas de difusión
exigidas, acompañando acreditación de dicho cumplimiento, mediante la oportuna
certificación.

3.- Que el importe de la subvención recibida no supera el coste realmente
soportado por este Ayuntamiento, considerando otras subvenciones que pudieran
habérsele concedido para la misma finalidad.

4.- Que se compromete a custodiar los documentos justificativos de la
subvención, los recibos, y su aplicación conforme a los documentos y facturas
originales reglamentarias.

5.- Que se compromete a facilitar cuanta información le sea requerida por
la Diputación de León, referente a cualquier circunstancia o extremo relativo a la
actividad subvencionada.

6.- Que se compromete a realizar el registro contable del ingreso de la
subvención percibida, según establece el RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se
aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

7.- Que no es deudor por resolución de procedencia de reintegro de
subvenciones y que se encuentra al corriente de las obligaciones pecuniarias de
cualquier clase con la Diputación Provincial de León y entes dependientes de la misma
y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y
frente a la Seguridad Social, prestando su consentimiento expreso para que el Servicio
correspondiente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería
General de la Seguridad Social cedan a la Diputación de León la información relativa
al cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social,
respectivamente.

Por todo ello, SOLICITA:

El abono de la citada subvención, adjuntando la documentación justificativa
requerida en el art. 15.1 de la Ordenanza General de Subvenciones.

Iban de la Cuenta bancaria (24 dígitos):

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En, a ... de de 20...

EL/LA ALCALDE/SA,

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN